

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POST GRADO



**PROGRAMA DE MAESTRÍA
MENCIÓN GERENCIA SOCIAL**

TESIS

**EFICACIA DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES CON ENFOQUE DE
CIUDADANÍA PARA MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN
INDOCUMENTADA AL REGISTRO DE IDENTIDAD EN EL DISTRITO DE
CALLAYUC**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

Presentado por:

Maestriza: Liliana Alarcón Carrión

Asesora: Elena Vega Torres

Cajamarca _ Perú

2016

COPYRIGHT © 2016 by
LILIANA ALARCÓN CARRIÓN
Todos los derechos reservados

El informe de tesis será parte permanente de la colección de la biblioteca de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca. La autora, autoriza el uso de este informe de tesis para cualquier lector que lo solicite. De igual manera, la posible publicación por parte de la Escuela de Postgrado.

Liliana Alarcón Carrión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

MAESTRÍA EN CIENCIAS

MENCIÓN: GERENCIAL SOCIAL

APROBADA:

**EFICACIA DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES CON
ENFOQUE DE CIUDADANÍA PARA MEJORAR EL ACCESO AL
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD EN EL DISTRITO DE
CALLAYUC- CUTERVO, 2014**

Presentada por: Liliana Alarcón Carrión

Comité Científico:

Dr. Hector Gamarra Ortiz
Presidente del Comité

Dra. Albila Dominguez Palacios
Primer Miembro Titular

M.Cs. Insolina Díaz Rivadeneira
Segundo Miembro Titular

M.Cs. Amelia Valderrama Soriano
Miembro Accesitaria

Dra. Elena Vega Torres
Asesor

Cajamarca- Perú

2016

A:

A los seres que más amo: mi esposo Luis Antonio y mis hijos Braulio Matias y Piero Nicolas, por ser la fuente de mi inspiración y razón de mi existencia.

Para mis padres Jaime Bladimiro y Magna Isolina, y en memoria de mis inolvidables abuelos Emperatriz y Rogerio, que desde el cielo iluminan mi camino.

AGRADECIMIENTOS

Quiero manifestar mi eterno agradecimiento a la Universidad Nacional de Cajamarca, y a todas aquellas personas que contribuyeron con mi formación profesional y la realización de la presente tesis.

A nuestro divino señor Jesucristo, luz de la esperanza, por enseñarme el camino correcto de la vida.

A todas aquellas personas que me apoyaron en forma desinteresada, que nombrarlos a cada uno de ellos sería imposible, en especial a mis padres Jaime Bladimiro y Magna Isolina y a mis hermanos quienes en todo momento me apoyaron.

A mi asesora por su apoyo incondicional, a mis maestros, por sus consejos y por compartir desinteresadamente sus experiencias y conocimientos en la Escuela de Postgrado.

Finalmente, a mis entrañables amigos, que sin importar el tiempo que nos conocemos, la amistad que ha surgido se ha fortalecido, permitiéndome decir como Aristóteles que “sin amigos nadie escogería vivir, aunque tuviese todos los bienes restantes”.

A todos:

Gracias

ÍNDICE

Ítem	Pág.
LISTA DE ILUSTRACIONES.....	viii
LISTA DE ABREVIACIONES.....	ix
GLOSARIO.....	x
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	01
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	05
2.1. Antecedentes de la investigación.....	05
2.2. Marco conceptual.....	06
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	23
3.1. Tipo de investigación.....	23
3.2. Unidad de análisis, población y muestra.....	24
3.3. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	24
3.4. Procesamiento y análisis de datos.....	25
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	29
4.1. Perfil sociodemográfico de la población en estudio.....	29
4.2. Acceso al Registro Nacional de Identidad del poblador del distrito de Callayuc-Cutervo.....	34
4.3. Efecto del plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía en el nivel de conocimientos y acceso al Registro Nacional de Identidad de la población del distrito de Callayuc.....	35
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	40
5.1. Conclusiones.....	40
5.2. Recomendaciones.....	40
LISTA DE REFERENCIAS.....	41
APÉNDICES.....	46

LISTA DE ILUSTRACIONES

TABLAS		Páginas
Tabla 1.	Datos generales del poblador del distrito de Callayuc – Cutervo. 2014.....	29
Tabla 2	Prueba de contrastación de hipótesis.....	35
Tabla 3	Estadísticos de contraste.....	36
 GRÁFICO		
Gráfico 1.	Población indocumentada antes y después de la aplicación del plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía al poblador del distrito de Callayuc- Cutervo, 2014.....	34

LISTA DE ABREVIACIONES

AUS	:Aseguramiento Municipal en Salud
DNI	:Documento Nacional de Identidad
ENCO	:Encuesta Nacional de Estadística
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
NN	: Nombre Desconocido
REM	: Remuneración Mínima Vital
RENIEC	: Registro Nacional de identificación y Estado Civil
UNICEF	: El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

GLOSARIO

- Ciudadano** : Toda persona física con nacionalidad peruana que solicita la expedición o renovación de un Documento Nacional de Identidad ante un funcionario de la Dirección General de la Policía.
- Cobertura de identidad** : Distribución porcentual de los niños y niñas registradas en la RENIEC de manera oportuna.
- Documento electrónico** : Conjunto de registros lógicos almacenado en soporte susceptible de ser leído por equipos electrónicos de procesamiento de datos, que contiene información.
- Documento Nacional de Identidad** : Documento público, personal e intransferible. Constituye la única cédula de Identidad Personal para todos los actos civiles, comerciales, administrativos, judiciales y, en general, para todos aquellos casos en que, por mandato legal, deba ser presentado.
- Efectividad:** : Capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, que se han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas.
- El enfoque de derechos:** : Busca garantizar a la población el pleno ejercicio de sus derechos mediante acciones que realiza el Estado, la comunidad y la familia, de acuerdo al rol y la responsabilidad de cada uno. El ejercicio de derechos

posibilita el incremento de sus capacidades, garantiza su protección, amplía sus opciones y su libertad de elegir.

Evaluación del Plan de capacidades : Establecer un juicio de valor del aprendizaje de los contenidos o de procedimientos del evento de capacitación, se evaluará al finalizar el curso y puede utilizarse una evaluación de entrada y de salida para comparar con los objetivos del curso.

Persona indocumentada : Aquel ciudadano o ciudadana que por falta de documentos de identidad no goza de garantías para ejercer sus derechos a plenitud.

Política pública : No son un fin en sí mismas, sino son un medio utilizado por el Estado o gobierno de turno para dar respuesta a una problemática social específica.

RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la eficacia del plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía dirigido a la población indocumentada para mejorar el acceso al registro nacional de identidad en el distrito de Callayuc – Cutervo. Estudio de tipo pre experimental diseño de un solo grupo con pre y post prueba. La muestra estuvo constituida por 90 pobladores. Para la recolección de los datos se utilizó, un cuestionario Pre test y Post test, validado por juicio de expertos y prueba piloto. La confiabilidad estadística del cuestionario fue de 0,94. Se concluyó que: La población indocumentada del distrito de Callayuc – Cutervo, en su mayoría son jóvenes, sexo masculino, de estado civil soltero, con educación secundaria, proceden de la zona rural, son agricultores, y tienen un salario menor a un sueldo mínimo vital. La cobertura de acceso al Sistema Nacional de Identidad se incrementó luego de la implementación del Plan de Capacitación con Enfoque de Ciudadanía, disminuyéndose la brecha de indocumentados. El plan de desarrollo de capacidades ha incrementado los conocimientos de los pobladores sobre derechos y deberes ciudadanos, logrando que los pobladores indocumentados adquieran su documento de identidad.

Palabras clave: Plan de desarrollo de capacidades, enfoque de ciudadanía, acceso al registro nacional de identidad

ABSTRACT

The research aimed to determine the effectiveness of capacity development plan with citizenship approach aimed at the undocumented population to improve access to the National Register of identity at the district Callayuc - Cutervo. Pre experimental study design type a single group with pre and post test. The sample consisted of 90 people. For data collection it was used a questionnaire Pre test and post test, validated by expert judgment and pilot. The statistical reliability of the questionnaire was 0.94. It was concluded that: The undocumented population District Callayuc - Cutervo, mostly young, male, single marital status, with secondary education, come from rural areas, are farmers and have lower wage to minimum wage vital. Coverage of access to the National Identity System is following the implementation of the Training Plan with Focus increased Citizenship, disminuyéndose undocumented gap. The capacity development plan has increased the knowledge of the people about rights and duties of citizens, making the undocumented people acquire their identity.

Keywords: Capability Development Plan, citizenship approach, access to the national identity register.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El derecho a un nombre, una nacionalidad, una identidad y una existencia legal es decisivo para la integración social y para que las personas disfruten de sus derechos sociales, económicos, civiles y culturales.

A pesar de las progresivas reformas en la legislación y de los avances regionales, aún hay países con políticas y reglas administrativas que son obstáculos infranqueables para la mayoría de los grupos desfavorecidos, a los que se les impide sistemáticamente registrar a sus hijos e hijas. El factor económico es una barrera importante, pero no es la única (CEPAL, 2011).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez señala que el 41% de los nacimientos en el mundo no se registraron, afectando el cumplimiento de los derechos de más de 50 millones de niños/niñas (UNICEF, 2007).

Peraraul & Arellano (2011) afirman que un diez por ciento de los nacimientos de niños/as menores de cinco años en América Latina no han sido registrados. Esto supone que no se inscriben oficialmente casi 1,3 millones de nacimientos al año, habiendo en total 6,5 millones de niños y niñas en la región sin certificado de nacimiento. Sin embargo, la heterogeneidad de realidades que presenta la región se refleja en la variedad de las tasas de sub-registro de nacimientos observables en los distintos países. Mientras que en Chile el porcentaje de niños/niñas indocumentados no supera al uno por ciento, en países como

Nicaragua es superior al 30%. Estas diferencias reflejan tanto las condiciones de desarrollo e inclusión social de la población de los distintos países como la menor o mayor eficacia en este campo y el nivel de respuesta del Estado (Ordoñez, Bracamonte, 2006).

La indocumentación en el Perú es considerada como un tema de interés nacional, porque afecta principalmente a las personas en situación de vulnerabilidad, tornándolos en sujetos invisibles para la administración estatal y limita el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, al restringir las oportunidades de desarrollo y progreso (Plan Nacional de Atención de la Problemática de la Indocumentación, 2011-2015).

Según el Instituto Nacional de Estadística –INEI (2011). La indocumentación es un problema que todavía afecta a un porcentaje importante de la población peruana (4,2%). Hombres y mujeres diariamente afrontan aspectos de tipo económico, administrativo, cultural y jurídico debido a la carencia que los identifica como “personas”. De este grupo de indocumentados una parte lo constituyen los menores de edad, y el cinco por ciento adultos, que declararon no poseer ningún Documento Nacional de Identidad (DNI). Se incluye a este grupo aquellos peruanos, que habiendo obtenido en alguna oportunidad la libreta electoral de tres cuerpos, no realizaron el trámite correspondiente para cambiarlo por el DNI vigente encontrándose por ello en calidad de indocumentados.

La ausencia del DNI vulnera el derecho a la identidad de las personas, y al darse esta situación, otros derechos también se ven afectados. Los niños y las niñas que no fueron registrados no existen para el Estado y por lo tanto no pueden ejercer sus derechos de una manera plena. La ausencia de un documento de identidad implica ser invisible para los

registros estatales, situación que genera exclusión, profundizando las condiciones de pobreza y precariedad.

La falta de garantía de este derecho refleja a aquellos niños y niñas no registrados a un ámbito de discriminación y desventaja con respecto al resto de la sociedad. Se encuentran desprotegidos, sin ningún tipo de identificación que los ampare y sin posibilidad de recibir protección por parte del Estado, un obstáculo para el pleno desarrollo de sus capacidades, restringiendo severamente sus oportunidades para ejercer efectivamente el resto de sus derechos (INEI, 2007).

El departamento de Cajamarca presentó el cuatro por ciento de la población total carece del DNI (INEI, 2011).

Sin embargo, la carencia del DNI no solo representa la brecha económica, geográfica y administrativa, sino también está condicionada al bajo nivel de escolaridad de la población rural, la escasa información sobre los servicios públicos que brindan las diferentes instancias gubernamentales, la insuficiente difusión de la importancia del DNI para el ejercicio de los derechos y la escasa educación de la población en temas de ciudadanía, lo que pone de manifiesta la necesidad de implantar un programa de capacitación dirigido a la población entre 15 a 49 años de edad.

De lo expuesto se decidió plantear la siguiente interrogante: *¿Cuál es la eficacia del plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía dirigido al poblador indocumentado para mejorar el acceso al registro nacional de identidad en el distrito de Callayuc – Cutervo, 2014?*

La hipótesis que guió la investigación fue: El plan de desarrollo de capacidades con

enfoque de ciudadanía dirigido a la población indocumentada **es efectivo** para mejorar el acceso al Registro Nacional de Identidad en el distrito de Callayuc – Cutervo. El objetivo general estuvo dirigido a determinar la eficacia del plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía dirigido a la población indocumentada para mejorar el acceso al registro nacional de identidad en el distrito de Callayuc – Cutervo y los objetivos específicos estuvieron orientados a: Describir las características sociodemográficas del poblador del distrito de Callayuc; identificar el acceso al registro nacional de identidad antes y después de la aplicación del plan de desarrollo de capacidades; evaluar el plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía.

A pesar de los esfuerzos desplegados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), y de un conjunto de acciones desarrolladas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la obtención del documento de identidad, aún existen barreras que no garantizan el derecho fundamental a la identidad, Existiendo una alta cobertura de población indocumentada.

Además, la investigación tiene un aporte teórico y práctico. Teórico porque ha generado conocimientos sobre el objeto de estudio, y práctico, porque el estudio contribuyó al desarrollo de capacidades en el reconocimiento de sus deberes y derechos ciudadanos.

La investigación, está organizado en cinco capítulos. El primer capítulo, presenta La introducción, que comprende el problema, hipótesis, objetivos y justificación. El segundo capítulo, describe el marco teórico. El tercer capítulo, detalla el marco metodológico. El cuarto capítulo, muestra los resultados y discusión y finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

No se han encontrado estudios relacionados con el tema objeto de la presente investigación, pero existen estudios que determinan la eficacia y efectividad de un programa educativo en otras áreas temáticas, como punto de referencia citamos algunos:

Choque & Chirinos (2009) en su estudio titulado: Determinar la eficacia de un programa educativo de habilidades para la vida en el marco de las escuelas promotoras de la salud, en adolescentes escolares de una institución educativa del distrito de Huancavelica, 2008. Concluyó: “El programa educativo de habilidades para la vida en adolescentes es efectivo en el aprendizaje y desarrollo de las habilidades de comunicación y asertividad. Sin embargo la habilidad de toma de decisiones no mostró un cambio estadísticamente significativo por lo que es necesario reorientar su implementación. Así mismo el programa de habilidades para la vida se debe desarrollar durante toda la educación secundaria para obtener cambios significativos”.

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (2006), investigó El desarrollo de capacidades para la educación para todos: De la política a la práctica en México, concluye: Potenciar la capacitación docente para incluir una pedagogía basada en la experiencia, que sea activa y se centre en el niño y una educación orientada por valores que apunte al respeto de la diversidad, los derechos humanos, la ciudadanía y la democracia. El seguimiento del desarrollo de capacidades debe estar integrado en el plan

sectorial, como parte de la revisión anual conjunta y debe incluir a los interesados externos (amigos críticos). Reforzar el liderazgo de las escuelas para el aseguramiento de la calidad, por medio de la capacitación de sus directores y del compromiso de la comunidad en la gestión de las escuelas.

2.2. Marco conceptual

2.2.1. El derecho a la identidad

El derecho a la identidad es un derecho humano fundamental y su protección jurídica es resultado de un contexto histórico determinado; es el reconocimiento jurídico y social de una persona como sujeto de derechos y responsabilidades y a su vez, de su pertenencia a un Estado, un territorio, una sociedad y una familia, condición necesaria para preservar la dignidad individual y colectiva de las personas (UNICEF, 2007).

La identidad de una persona constituye un proceso que se inicia con el nacimiento y se prolonga hasta la muerte. La vida de un individuo se desarrolla en un entramado de relaciones sociales que al mismo tiempo que provee los recursos de desarrollo y afianzamiento de la propia identidad, requiere de ésta para generarse. La identidad se presta, de este modo, a ser interpretada como un “supuesto no cuestionable” de la acción humana: en nuestra vida cotidiana damos por sentado que tanto nosotros como nuestros interlocutores poseen una identidad propia.

Este derecho es reconocido por todos los estados, y se encuentra presente en la normatividad jurídica nacional e internacional y abarca desde distintos ámbitos el concepto de identidad, incluye el reconocimiento de la personalidad jurídica, el derecho a un nombre o a ser registrado al nacer.

En el ordenamiento internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala en su artículo 6° el derecho de todo ser humano al reconocimiento de su personalidad para contraer obligaciones y realizar actividades que generen plena responsabilidad jurídica, frente a sí mismos y a terceros.

El derecho a la identidad es definido por un sector de la doctrina legal como el derecho a ser uno mismo. El reconocer a cada persona como ser único y no intercambiable, permite la atribución de la responsabilidad de acciones de conducta y la protección del estado ante situaciones u omisiones que amenacen los derechos de cada persona (INEI, 2007). Desde el momento del nacimiento, las personas cuentan con una variable de derechos que deben respetarse y la identidad es la garantía para poder acceder a todos ellos.

El primer paso para asegurar el cumplimiento del derecho a la identidad es la inscripción del nacimiento, requisito indispensable para luego poder obtener el documento nacional de identidad, como lo define UNICEF (2006) es la constancia oficial del nacimiento de un niño que un determinado nivel administrativo del Estado asienta en un archivo, bajo la coordinación de un particular ramo del gobierno. El mismo, otorga al niño/a la personería jurídica que necesita para hacer valer sus derechos constituyendo la puerta de entrada para sea reconocido como ciudadano dentro del Estado y por lo tanto, pueda ejercer plenamente toda la gama de derechos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales) reconocidos por el marco legal (ODSA, 2012).

El Documento Nacional de Identidad (DNI)

El documento nacional de identidad es el punto de llegada a la condición legal y formal de ciudadanía. El DNI, tal como lo señala el artículo 26° de la Ley Orgánica del

RENIEC, es un documento público, personal e intransferible. Constituye la única cédula de identidad personal para todos los actos civiles, comerciales, administrativos, judiciales y, en general, para todas aquellas causas en que, por mandato legal, debe ser presentado, Se establece también como el único título de derecho al sufragio de la persona o cuyo favor ha sido otorgado.

La adquisición del DNI, determina el reconocimiento de la persona por parte del Estado, facultando, asimismo, para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y lo avalan en el ejercicio de actos comerciales, judiciales y administrativos.

Asimismo, la Resolución 789-2005 reafirma la validez del Documento Nacional de Identidad, como único documento de identificación. Cautela el derecho de aquellos que cuentan con este documento, por otro lado, restringe en el uso de sus derechos ciudadanos o muchos peruanos, particularmente en las zonas rurales, que al no poder canjear su DNI, ya sea porque deben viajar varios días para llegar a las oficinas de RENIEC, o porque jamás fueron inscritos en los registros civiles.

El DNI se convierte en el medio para ser identificado y oponer derechos frente al Estado y a terceros. El DNI es la expresión documental del derecho a la identidad. Este reconocimiento de uno mismo tiene efectos personales, pero también sociales; son los otros los que en la vida social nos reconocen como individuos, será con nuestra personalidad jurídica que se asume la paternidad de nuestras acciones de conducta, así como de impedir que se atribuyan comportamientos ajenos (INEI, 1997).

Principales motivos para el acceso al Documento Nacional de Identidad (DNI)

Existen una alta proporción de personas que no disponen de un DNI, vinculados

principalmente a trabas burocráticas, al sistema de inscripción y sobre todo a la pobreza, como se demuestra en la zona rural donde un niño de 0 a 17 años tiene tres veces más probabilidades de no tener documento de identidad que un ciudadano de la zona urbana. Entre las Razones que limitan la obtención del DNI.

La Pobreza: Pese a que existen mecanismos legales que facilitan los tramites, y la disminución de los costos que actualmente ocasiona realizar los trámites de la documentación personal, la situación de pobreza constituye uno de los principales problemas para los que viven en las zonas rurales y urbano marginales de las ciudades (Ordoñez, 2007). En otros casos se vincula a la falta de educación, el desconocimiento respecto de las consecuencias de la falta de inscripción.

Con estas referencias, se puede deducir que la población que se encuentra en pobreza o pobreza extrema no se encuentra en condiciones de asumir los costos que actualmente ocasiona realizar los trámites de la documentación personal; que si bien se inicia con el certificado de nacido vivo que es gratuito, implica tener que movilizarse al puesto de salud más cercano para solicitar su expedición, un gasto imposible de realizar para ellos, y que impide que éstos certificados se adquieran de forma masiva. Por esta misma razón, no siempre realizan el registro de los nacimientos y pretender hacer un registro extemporáneo les resulta imposible. La posibilidad de contar posteriormente con el DNI, significa un costo por inscripción costo elevado para los sectores referidos ya que en la mayoría de las veces representa el 20% del total de sus ingresos per-cápita en el mes.

Accesibilidad geográfica: Muchos pobladores de las zonas rurales no pueden acceder con facilidad a los servicios que brinda el Estado a causa de su ubicación geográfica. En

muchos casos, debido a su lejanía no hay presencia Estatal y el poblador tiene que trasladarse con gran esfuerzo hacia los lugares donde se encuentran las distintas agencias del gobierno.

Trasladarse desde los poblados más pequeños del sector rural hacia los servicios médicos y las ciudades donde se ubican los registros civiles, demanda tiempo, costos de desplazamiento, y una organización previa para el cuidado de los hijos.

Las dificultades administrativas: que representan el trámite de inscripción tardía o extemporánea, para aquellos adultos indocumentados que no fueron inscritos por sus padres en el momento que debían hacerlo enfrentan un largo procedimiento judicial.

Estas dificultades originan la primera situación de vulnerabilidad que será acompañada por una sucesión de privación concatenada, vinculadas al no cumplimiento del derecho a la identidad con el que debería contar todo niño y niña.

Nivel de escolaridad: Estas poblaciones no siempre reciben educación escolar, y en el caso de recibirla ésta es deficiente. Por consiguiente, sus posibilidades para integrarse al mercado laboral formal, para registrarse como propietarios de tierras, para obtener acceso a micro créditos y ejercer su ciudadanía se ven limitadas; creándose así una situación de exclusión social.

Campañas de tramitación: El RENIEC, en base a las campañas de tramitación del DNI, con las que llegan a los lugares más alejados del país, señala que un promedio de 30 a 35% de los peruanos que pretenden obtener este documento, cuenta con Actas de nacimiento que presentan errores. *Este factor impide una mayor eficacia en las campañas, ya que muchos de estos errores tienen su solución por la vía judicial.*

Focalización de la intervención, mediante la priorización de grupos de beneficiarios según criterios de género, edad, parentesco, geografía u otros que se consideren más adecuados.

Formación de Equipos Itinerantes, para realizar las intervenciones, en relación a la cantidad de personas, la focalización geográfica y el tiempo que llevará realizar las campañas de tramitación y entrega del DNI.

En los casos que amerita, el RENIEC presta asistencia registral para solucionar los diferentes casos de falta de identificación. El personal que forma parte de los equipos es capacitado para realizar las campañas de trámites de DNI e Inscripción de Nacimientos, según sea el caso.

Desarrollo de Acciones de Sensibilización de Autoridades Locales y de la Población a fin de dar a conocer la importancia de las campañas de tramitación y del DNI y de Inscripciones extemporáneas de nacimientos. En un marco estratégico de interculturalidad, se recomienda la contratación de personal preferentemente natural con conocimientos de las zonas de intervención para comunicarse con la población objetivo (Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2010).

Las consecuencias de no tener DNI

El no contar con DNI tiene un impacto negativo en el acceso de las personas a una educación completa, el sistema de salud privado y a las diferentes líneas de seguridad social que brinda el Estado para la población en situación de vulnerabilidad o pobreza. Asimismo, afecta la capacidad de representación de las personas ante las autoridades en general y el sistema de justicia, interfiere en su posibilidad de acceder a una cuenta o un

préstamo bancario, lo imposibilita a insertarse en el mercado laboral como empleado formal, dificulta el libre movimiento de las personas, tanto dentro del país como fuera del mismo.

Educación: Si bien la inscripción en una escuela formalmente requiere que los interesados presenten un DNI, en muchos casos a los niños indocumentados se les permite asistir a la escuela primaria bajo condición informal expresada por sus directivos de que se regularice la situación para la finalización del nivel educativo. Esto es porque para recibir el certificado que expide la escuela para certificar la finalización y aprobación del nivel primario es necesario el DNI del niño. En este contexto, en aquellos casos en los que la situación del niño/a no se regularizó durante los años de escolaridad primaria, es imposible continuar con el nivel secundario, dado que no existe constancia que certifique la finalización del nivel anterior (Perrault, Arellano, 2011).

Ante este contexto, se da una situación contradictoria mediante su legislación los Estados establecen ciertos derechos que luego en la práctica no se puede llevar a cabo. El Estado garantiza el acceso universal a la educación, pero se les niega la continuación de los estudios a los niños no registrados, lo que representa una grave vulneración de sus derechos.

Salud: Los ciudadanos no pueden dejar de ser atendidos en los servicios públicos de salud en caso de no tener documento nacional de identidad (Ordoñez, 2007). En este sentido, en principio, la indocumentación no parecería representar una dificultad a la hora de acceder a los servicios de salud del sistema público nacional, al menos a las guardias de urgencia. Sin embargo, la ausencia de DNI si ocasiona inconvenientes en acceso a

servicios de salud.

Seguridad Social: La mayoría de los programas que brindan contención social a hogares en situación de vulnerabilidad y pobreza requieren de las constancias de DNI y acta de nacimiento de todos sus miembros. Esto implica que aquellos niños y niñas que no cuentan con la debida documentación quedan excluidos de recibir subsidios, programas de transferencia monetaria, prestaciones sociales, planes alimentarios y de entrega de viviendas entre otros, perpetuando la exclusión.

Derechos laborales: El documento nacional de identidad es necesario para insertarse como trabajador en el sistema formal y acceder plenamente al goce de los derechos laborales.

El DNI protege a los niños contra el trabajo infantil. Su registro contribuye a que estén protegidos por las leyes de edad mínima de empleo de reclutamiento militar. Así mismo, puede evitar el matrimonio precoz de adolescentes. Un niño que carece de identidad oficial es más vulnerable a ser víctima de tráfico o trata, ya que no cuenta con identidad oficial o nacionalidad demostrable y puede por lo tanto, permanecer oculto y desprotegido (UNICEF, 2007).

Derechos civiles: Una persona indocumentada no puede votar a sus responsables, no puede ser candidato a ocupar cargos públicos, no puede participar en una consulta popular ni en una audiencia pública. Asimismo, la falta de DNI impide que éstas se puedan casar civilmente, adquirir bienes a nombre propio o transferido, dar herencia o heredar bienes de terceros. Incluso como al carecer de acta de nacimiento una persona no tiene identidad legal, cuando ésta fallece, no se puede registrar su defunción formalmente

y la persona queda como “NN”.

Libre movimiento de las personas. La libertad de locomoción es uno de los derechos fundamentales del ser humano. Cualquiera fuera el motivo del viaje, si éste se realiza en algún medio de transporte público de pasajeros de larga distancia, pasada la frontera, quienes viajen deberán acreditar su identidad a través de la presentación del DNI (Poder ciudadano, 2008).

Por último, es acertado destacar que el hecho de inscribir a los niños no sólo es de vital importancia para el reconocimiento de su derecho a la identidad y de los otros derechos que vienen acarreados con él, sino que también es un elemento esencial para una correcta planificación de las políticas públicas. Desde la perspectiva estatal, un registro completo de los nacimientos contribuye a que las autoridades de un país cuenten con datos estadísticos reales, factor clave cuando se trata del diseño y planificación de las estrategias de desarrollo. Tener este tipo de información demográfica exacta también permite a los gobiernos ejecutar y evaluar los resultados de sus programas de manera eficaz (ODSA, 2012).

2.2.2. Enfoque de ciudadanía

Kessler citado por Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2014) sostiene que la ciudadanía dota a las personas para construir y transformar leyes y normas pero también a cumplirlas. “La ciudadanía es el conjunto de prácticas (jurídicas, políticas, económicas y culturales) que definen a una persona como miembro competente de una sociedad. Prácticas cuya fuente de legalidad y legitimidad reside en la posesión de derechos que intuyen en la distribución de recursos accesibles a distintas personas y grupos sociales”.

De esta forma, la ciudadanía se conforma en varias dimensiones:

Una dimensión individual, en la que la persona siente que pertenece a una sociedad.

Una dimensión colectiva, en la que la sociedad reconoce a la persona como parte de ella.

Una dimensión en la que se relacionan las dos anteriores, donde la pertenencia y el reconocimiento llevan asociados derechos y deberes.

Así, la construcción de ciudadanía es un proceso de transformación en el que la persona conoce sus derechos y responsabilidades, los asume, es consciente de ellos y decide ejercer su papel en la sociedad. La persona pasa a ejercer tanto su papel en la esfera privada como en la esfera pública.

Además se señala que “el aprendizaje de «virtudes ciudadanas» como combinación de derechos y responsabilidades es un proceso que debe ir creciendo con la persona humana y debe ser facilitado y estimulado por las instituciones sociales y políticas”.

Este proceso de construcción de ciudadanía global basada en los derechos humanos tiene distintas etapas:

Conocer, qué son los derechos humanos; su origen y evolución; su situación actual en el mundo; su relación con el concepto de ciudadanía; los deberes asociados a los derechos; los instrumentos para su defensa y protección.

Reflexionar, sobre la información recibida haciendo un análisis crítico sobre: las causas y los efectos de la vulneración de los derechos humanos; las implicaciones individuales y colectivas de tener derechos; las relaciones entre derechos humanos, pobreza y desarrollo; las relaciones de poder existentes y sus causas.

Asumir, su propia situación como ciudadano/a así como la de los demás, desarrollando una voluntad de transformar las relaciones injustas de poder.

Generar el compromiso individual de transformar las relaciones de poder existentes, corrigiendo las desigualdades, las prácticas discriminatorias y el injusto reparto de poder, por ser estos los principales problemas que dificultan el desarrollo (MONFORT, 2007).

La relación entre “ciudadanía” y “derechos” ha sido y es muy estrecha. Hay consenso en definir ciudadanía como un conjunto de derechos y deberes de las personas en el marco de una comunidad.

El concepto de ciudadanía contempla el ámbito objetivo y subjetivo, el primero se relaciona con las condiciones externas que garantizan un efectivo cumplimiento del derecho que le asiste a la persona como es el derecho a un nombre a su identidad. Estas condiciones son de orden legal, institucional y financiero. El orden legal posibilita la exigibilidad del derecho, el institucional crea las organizaciones necesarias para su ejercicio y el orden económico permite el ejercicio del derecho.

El ámbito subjetivo se refiere a la habilitación de la persona, para ejercer sus derechos. Esto implica la necesidad de conocerlos para participar en la creación de las reglas de conducta y el desarrollo de capacidades personales acordes con el ejercicio y la protección de sus derechos. La ciudadanía se define por la participación en la aplicación y la formulación del derecho con conciencia de causa y en la práctica de su vida.

La ciudadanía activa se manifiesta en el ámbito individual como participación; como responsabilidad, como solidaridad y cooperación en la esfera pública social y como exigencia de fiscalización de rendición de cuentas en lo público político (Vargas, 1997).

2.2.3. Enfoque educativo

El enfoque socio crítico indica que las acciones de educación para el desarrollo se realizan tanto en espacios de educación formal como en espacios de educación no formal e informal y concebimos la educación como una práctica de libertad y no como mera transmisión de conocimientos del que sabe al que no sabe. La educación para el desarrollo es un ejercicio crítico de lectura de la realidad que nos lleva al compromiso social con la realidad misma que analizamos: Partimos de que existe un continuo entre el tipo de personas que queremos formar, los procesos y experiencias que promovemos. En este ejercicio crítico de lectura y análisis de la realidad encaminado con el compromiso con las mismas personas.

El término ciudadanía hace referencia a sujetos con derechos, con criterio de análisis crítico y constructivo, personas empoderadas, que entienden la solidaridad como corresponsabilidad.

La educación para el desarrollo debe ser capaz de generar cambios en las vidas de las personas, en nuestras acciones, y de ampliar el abanico de opciones para que todos y todas tengamos posibilidades de ejercer nuestros derechos en libertad.

La educación está encaminada, a través de conocimientos, actitudes y valores a promover ciudadanía generadora de solidaridad comprometida en la lucha contra la exclusión social y la pobreza. Así como la promoción de la promoción del desarrollo humano.

La educación en el presente trabajo la definiremos como:

Un *proceso*, para generar conciencias críticas.

Hacer a *cada persona* responsable y activa (comprometida). A fin de contribuir alcanzar el derecho a la identidad.

Y *participativa*, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tenga en cuenta a la hora de toma de decisiones personales, políticas, económicas y sociales.

El enfoque de ciudadanía para alcanzar el derecho a la identidad requiere acciones pedagógicas que miren a las personas de manera integradora: sus sentimientos, su voluntad, espiritualidad, su inteligencia; y parte de la convicción de que la construcción personal se realiza en la interacción con los otros. La tarea pedagógica reclama:

Aprender a ser en una sociedad compleja: La capacidad de construcción de la propia identidad reconociendo la dignidad y el valor de cada persona y de todas las personas. La capacidad para tomar decisiones responsables desde un enfoque de Derechos Humanos.

Aprender a conocer en una sociedad planetaria (dimensión sistémica). La capacidad para reconocer y sensibilizarse con los problemas y conflictos éticos de nuestro entorno en toda su complejidad. La capacidad de relacionar acontecimientos y de explorar caminos diversos para abordar un mismo problema.

Aprender a actuar en una sociedad de cambio. La capacidad de una participación crítica y creativa como ciudadanos activos y éticamente responsables. La capacidad de comprometerse en acciones concretas con motivación y optimismo.

Una visión socioeducativa, humanizadora y transformadora lleva a educar para una ciudadanía que va asociada al reconocimiento y práctica de los derechos fundamentales de las personas y comunidades en las que conviven y una manera de vivir basada en el

cuidado de la vida, en el respeto a las demás personas, en la afirmación de su dignidad, en la igualdad de derechos de todos y todas en la vida cotidiana y en el ámbito público.

En coherencia con el objetivo de esta investigación las capacidades que se pretende desarrollar son:

- *Sensibilizar.* Para ello se difundirá información relativa al derecho a la identidad, las consecuencias de ser una persona indocumentada y sobre los vínculos que se establecen ante la falta de acceso a la identidad.
- *Formar.* Además de informar se propiciará una reflexión analítica y crítica. Esfuerzo consciente y deliberado que lleva a la toma de conciencia sobre el derecho a la identidad.
- *Concientizar.* Para que las personas se empoderen con responsabilidad, asuman sus propios límites y sus posibilidades, así como la de los demás. Tomar conciencia permite desarrollar voluntad para cambiar la situación.
- *Comprometer.* Compromiso individual por la transformación personal y social a través de la participación y la movilización en el ejercicio de su ciudadanía. Incita también a influir en la vida pública.

Se trata de que los participantes en el programa no sólo conozcan sus derechos y obligaciones ya que ese es el marco normativo en el que deben desplegar sus acciones. Respetar las normas por el solo hecho de temer posibles sanciones, cumplir las obligaciones pero además es Ser autónomo, es decir reconocer el sentido y funcionalidad de las normas existentes, cumplir con conciencia las propias

obligaciones, y ser capaz de asumir libremente responsabilidades que van más allá de lo prescrito (Ministerio de Educación, 2014).

2.2.4. Teoría del desarrollo humano

Desarrollo humano concebido como un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano, destacando la idea de que en principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo, colocando en el punto de mira, tres oportunidades esenciales, entre ellas: disfrutar de una vida.

Prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. En esta concepción el ser humano es considerado como motor a la vez objeto del desarrollo, involucrándolo en la posibilidad y necesidad de participar activamente como sujeto de transformación, en los procesos de ampliación de su propia oportunidades en distintas esferas: ingreso, conocimientos, vida prolongada, libertad, seguridad personal, participación comunitaria y derechos fundamentales.

El centro de los componentes del desarrollo humano es la participación del ciudadano, en los procesos económicos, políticos, culturales o administrativos. El ser humano está involucrado en los medios del desarrollo, no es un simple receptor de sus beneficios. La amplia participación ciudadana es condición imprescindible para el desenvolvimiento de los componentes del desarrollo humano. Bajo esta condición el ciudadano es un completo de las decisiones gubernamentales, teniendo como principio la democracia.

Al explicar esencialmente los componentes del desarrollo humano, sobre la equidad se puede esbozar que está se encuentra en consonancia con la relación oportunidad y desarrollo, para que el desarrollo aumente las oportunidades de las personas, estas deben

disfrutar de un acceso equitativo a esas oportunidades.

Desarrollo humano. También incluye el empoderamiento, concebido como la formación de capacidades humanas, a través de mayores conocimientos y mejor estado de salud, proclama que esas capacidades deben ponerse en uso. Es decir, un desarrollo de la gente para la gente. No es un desarrollo paternalista, ni fundamentado en ideas de asistencialismo Público. Como concepto empoderamiento se usa para designar que las personas estén en una situación que les permita escoger y ejercitar opciones vitales en base a su propia conciencia. Cooperación, es otro de los aspectos que involucra el desarrollo humano, superando la visión de individuo e incluyendo la forma en que estos interactúan y cooperan en las comunidades.

Entrañando una preocupación por el factor cultural, como la base de la cohesión social, según la concepción del desarrollo humano, la cooperación permite ampliar las opciones individuales, siendo una fuente importante de bienestar social. Relacionado con esto, la concepción de desarrollo humano, atiende también, el componente seguridad, al permitirle a las personas un mayor rango de oportunidades económicas y sociales (González; 2006).

2.2.5. Teoría de la autoeficacia de Bandura (1997). La autoeficacia es la relación entre el conocimiento y la acción, están significativamente mediados por el pensamiento de autoeficacia. Las creencias que tiene la persona sobre la capacidad y autorregulación para poner en marcha dicha conducta serán decisivas. De esta manera, las personas estarán más motivadas si perciben que sus acciones pueden ser eficaces, si hay la convicción de que tienen capacidades personales que les permitan regular sus acciones. Bandura

concede una gran importancia a este concepto, tal que, considera que influye a nivel cognitivo, afectivo y motivacional. Así, una alta autoeficacia percibida se relaciona con pensamientos y aspiraciones positivas acerca de realizar la conducta con éxito, menor estrés, ansiedad y percepción de amenaza, junto con una adecuada planificación del curso de acción y anticipación de buenos resultados.

La autoeficacia determinará en gran medida si las personas consideran cambiar sus hábitos de salud y la adopción de conductas saludables nuevas, así como el nacimiento del cambio.

La necesidad de una explicación exhaustiva de cómo la conducta humana está determinada por la interacción entre un conjunto de variables no observables y las relaciones entre la autoeficacia, las destrezas y la motivación son algunas de las críticas que se han hecho a la teoría de Bandura.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3. 1. Tipo de investigación

La investigación fue de *tipo* pre experimental con diseño de un *solo grupo con pre y post prueba*, el objetivo general fue determinar el efecto del plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía dirigido al poblador del distrito de Callayuc, de la provincia de Cutervo en el cambio de actitud respecto al registro de Identidad.

Los diseños pre experimentales consisten en administrar un tratamiento o estímulo en la modalidad de preprueba- posprueba. Este tipo de diseño tiene un grado de control mínimo en virtud de que se trabaja con un solo grupo y las unidades de análisis no son asignadas aleatoriamente, sino que dicho grupo se ha formado antes del experimento.

Los pasos para la realización de este diseño fueron: aplicación de una pre prueba (O1) para la medida de la variable dependiente, aplicación del tratamiento o variable independiente (x) y, por último, aplicación de un post prueba para la medida de la variable dependiente (O2). El efecto del tratamiento se comprobará al comparar los resultados de la pre prueba con los de la post prueba y al revisar la cobertura de acceso al Registro de Identidad Nacional en el lapso de tres meses después de la capacitación.

El diseño que se siguió fue:

<i>O₁</i> <i>Valoración antes Pre prueba</i>	<i>X</i> <i>Tratamiento</i>	<i>O₂</i> <i>Valoración después Post prueba</i>
Cuestionario sobre ciudadanía y acceso al registro de identidad. Cobertura del acceso al RENIEC antes del Plan	Plan de desarrollo de capacidades	Cuestionario sobre ciudadanía y acceso al registro de identidad Cobertura de acceso al RENIEC después del Plan

3.2. Unidad de análisis, población y muestra

La unidad de análisis estuvo conformada por cada uno de los pobladores indocumentados que conformaron la muestra.

La población estuvo constituida por 236 pobladores indocumentados al registro de identidad en el distrito de Callayuc del año 2014. La población se tomó de la fuente de datos del RENIEC. La muestra, estuvo conformada por 90 pobladores, determinada por muestreo probabilístico con un nivel de confianza del 96 por ciento y un error aceptable de cinco por ciento (Apéndice 1). Los criterios de inclusión fueron: varones y mujeres indocumentados. Comprendidos entre los 15 a 49 años y que aceptaron participar en el estudio.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó como técnica la Encuesta y el análisis de revisión documental y como instrumento el Cuestionario y una ficha de registro.

El cuestionario se empleó para obtener datos sociodemográficos, y el cuestionario tipo pre test y post test. El pre test evaluó la variable dependiente [aspectos cognitivos].

Antes de iniciar la primera sesión educativa y el post test se aplicó después de aplicar el tratamiento [Plan de desarrollo de capacidades] (Ver apéndice 2,3). La ficha de registro se utilizó para obtener información relativa a número de personas que han obtenido su DNI antes y después de haber aplicado el tratamiento.

Para comprobar la validez del instrumento se sometió a la opinión de tres jueces expertos en el tema, quienes analizaron y evaluaron la estructura de los instrumentos teniendo en cuenta la pertinencia, la coherencia y claridad de las preguntas de acuerdo a los objetivos y el objeto de estudio. Una vez rediseñado los instrumentos, se aplicó a una muestra piloto conformada por 15 personas con características similares a la muestra.

La confiabilidad del instrumento se obtuvo a través del Alfa de Cronbach que mide la validez interna del instrumento. El valor alfa fue $p 0.89$ considerándose fiabilidad en los instrumentos (Apéndice 4).

3.4. Procedimiento y análisis de datos

El proceso que se llevó a cabo para realizar la investigación es el siguiente:

1. Se diseñó el plan de desarrollo de capacidades (Ver apéndice 5)
2. Se implantó el plan en sus tres primeras fases:

La fase Inicial o de preparación: Inició la primera quincena de mayo de 1994, en esta etapa, se visitó a las autoridades locales y a las instituciones involucradas para informarles y realizar las coordinaciones respectivas como: El teniente gobernador, alcalde delegado, representante del comedor popular, vaso de leche, El RENIEC, registrador civil, representantes de Instituciones educativas, entre otras; así mismo, se

preparó el material a emplear en la ejecución de las sesiones educativas como los guiones metodológicos (Ver apéndice 5), y el material educativo con contenido amigable al público objetivo [Díptico, tríptico] (Ver apéndice 6), en esta fase se revisó también la base de datos del RENIEC para determinar la cobertura de acceso al DNI en la zona de estudio.

El 24 de mayo de 1994 a convocatoria del teniente gobernador se tuvo una reunión con la población, donde se dio a conocer en qué consistía el programa de capacitación, se identificaron a los participantes que aceptaron voluntariamente a participar en el estudio, con quienes se determinó la fecha para la ejecución de las sesiones educativas.

Fase Intermedia o de Desarrollo: Consistió en la ejecución misma del Plan en sus 2 componentes, los que se han desarrollado en forma alternada, mediante talleres y sesiones dirigidas.

En cada componente se abordaron los siguientes temas:

Componente 1: Fortalecimiento de capacidades en deberes y derechos ciudadanos.

1. ¿Qué es ciudadanía?
2. Los derechos ciudadanos.
3. Los actores. El rol de los actores en el derecho de la identidad.
4. Talleres.

Componente 2: Fortalecimiento de capacidades en Derecho a la identidad.

1. Qué es RENIEC.

2. El derecho a la identidad.
3. La importancia del documento nacional de identidad.
4. Proceso que se sigue para obtener el documento nacional de identidad.
5. Consecuencias de no contar con documento nacional de identidad.
6. Talleres.

Al inicio se aplicó el cuestionario socioeconómico y el pre test.

La primera sesión educativa se realizó el 21 de junio y la segunda el 5 de julio.

Fase de evaluación:

La evaluación inicial O_1 fue seguida de una intervención mediante un plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía para mejorar el acceso de la población al registro de identidad en el distrito de Callayuc de 3 meses de duración. La fecha de inicio fue en mayo de 2014 y la finalización en julio de 2014.

Por último tras un intervalo de tres meses se realizó la evaluación de la cobertura de inscripción al RENIEC post-intervención O_2 .

Este tipo de diseños exigen que la secuencia de la aplicación del pre test, tratamiento y pos test sea lo más cercano posible para evitar que las variables extrañas influyan en los resultados del pos test.

Los datos recolectados fueron procesados a través del paquete estadístico SPSS versión 18, en primer lugar se obtuvieron frecuencias y porcentajes, luego se aplicó la prueba no

paramétrica denominada “*Prueba de rangos con signos de Wilcoxon*” para determinar la eficacia del plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía dirigido al poblador de 18 a 49 años del distrito de Callayuc.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Perfil sociodemográfico de la población en estudio

Tabla 1. Datos generales del poblador del distrito de Callayuc – Cutervo. 2014

Características generales	n ^o 90	% (100,0)
Grupo de edad		
15-19	17	18,9
20-24	10	11,1
25-29	10	11,1
30-34	12	13,3
35-39	13	14,4
40-44	12	13,3
45-49	16	17,8
Sexo		
Masculino	58	64,0
Femenino	32	36,0
Estado civil		
Casado	36	40,0
Soltero	53	58,9
Viudo	1	1,1
Grado de instrucción		
Sin instrucción	7	7,7
Primaria	38	42,3
Secundaria	43	47,8
Superior	2	2,2
Ocupación		
Ama de casa	32	35,5
Agricultor	41	45,6
Comerciante	7	7,8
Dependiente	3	3,3
Otras	7	7,8
Ingreso Económico		
< ó = A un Sueldo Mínimo Vital	68	75,6
>A un Sueldo Mínimo Vital	22	24,4
Rural	87	96,7
Urbana	3	3,3

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores del distrito de Callayuc – Cutervo. 2014

Del total de pobladores que participaron en el estudio, la mayor proporción (18,9%) se encuentran en el grupo de edad comprendido entre los 15 a 19 años y el 17,8% entre los 45 a 49 años de edad; el 64% son de sexo masculino; el 47,8% tienen grado de educación secundaria; 45,6% son de ocupación agricultor; 58,9% son solteros y 96,7% proceden de zona rural.

Al analizar los datos se observa que el mayor porcentaje de participantes están ubicados en la etapa denominada adolescencia tardía (15 a 19 años), etapa en la que se ha culminado gran parte del crecimiento y desarrollo, el adolescente va a tener que tomar decisiones importantes en su perfil educacional y ocupacional. Alcanzado un mayor control de los impulsos y maduración de la identidad por lo que está muy cerca de ser un adulto joven (Pineda, 2009).

El grupo etario de 45 a 49 años está ubicado en la etapa denominada adultez media (30 - 65 años), período en el que se ingresa a la vida profesional y laboral, donde las personas participan plenamente en las actividades sociales. Las principales preocupaciones son encontrar un trabajo permanente y una pareja para formar un hogar, y consolidar los roles sociales y profesionales (Gatti, 2010); constituyendo el documento de identidad un elemento fundamental para garantizar sus derechos ciudadanos.

El alto porcentaje de población masculina encontrada en el estudio, es coherente con lo reportado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2013) del Perú, donde señala que actualmente existe un mayor porcentaje de varones que de mujeres, pues, existe mayor mortalidad infantil de la población femenina respecto a la masculina; además, la esperanza de vida del varón se ha incrementado en los últimos años.

Si bien el sexo femenino se ha reducido en número, éste se está incorporando con mayor fuerza a la actividad económica del país. El 37,7% de las mujeres que tienen edad de trabajar participan en la actividad económica, habiendo aumentado en 8,7 puntos porcentuales en comparación con lo obtenido con el censo de 1993, que fue de 29%. En el caso de los varones, la tasa de actividad se sitúa en 71,2% y se mantiene estable en comparación con el mismo año. Los ingresos de las mujeres también han crecido, aumentando en 2,9%, mientras que los de los varones solo en 0,7%. Por lo tanto la situación exige a las mujeres la obtención del documento de identidad (El Comercio, 2010).

El estado civil de los participantes del estudio “soltero”, según el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, es el estado natural de la persona que se encuentra sin una pareja formalizada ante la ley o religión. De conformidad con la Constitución Política del Perú y el Código Civil, la convivencia propia consiste en la unión de facto de un varón y una mujer. En el DNI no figura si una persona es conviviente o no, dado que no se trata de un estado civil reconocido jurídicamente. Es decir el ser conviviente se considera soltero pues la ley no reconoce este estado civil (Tantalean, 2001). Dependiendo de la educación, escala de valores obtenida y el entorno cultural, el estado de soltero puede durar por toda la vida, o tener una duración muy corta.

El grado de escolaridad alcanzado por los participantes en el estudio, que fluctúa entre nueve a trece años de estudio, es consecuencia, de las políticas nacionales e internacionales (Objetivos del Milenio) que buscan incrementar el nivel educativo de los pobladores como una estrategia de reducción de la pobreza en los países en desarrollo entre ellos Perú. Este resultado encuentra sustento, en lo expresado por Savater (2006)

quien dice que la educación es un derecho fundamental y un bien público a través del cual las personas se desarrollan y contribuyen al progreso de la sociedad. El ser humano es un ser inconcluso que necesita permanentemente de la educación para desarrollarse.

Muñoz (2004), señala que el derecho a la educación hace posible el ejercicio de otros derechos humanos fundamentales y, en consecuencia, de la ciudadanía. Difícilmente se podrá acceder a un empleo digno, o ejercer la libertad de expresión o de participación, si no se tiene educación. Esto supone que no puede ser considerada como un mero servicio o una mercancía negociable, sino como un derecho que el Estado tiene la obligación de respetar, asegurar, proteger y promover. Los servicios pueden ser diferidos, pospuestos y hasta negados, mientras que un derecho es exigible y justiciable por las consecuencias que se derivan de su violación o irrespeto.

Respecto a la ocupación agricultor, esta guarda coherencia con el ingreso económico y la procedencia rural. En su mayoría los varones son agricultores no tiene un sueldo mensual, el ingreso es anual y lo recauda en cada cosecha, obteniendo un salario mensual menor ó igual a un Sueldo Mínimo Vital. El salario es una variable que tiene gran importancia en la vida económica y social de las personas y del país. Por el lado de la familia, constituye el medio a través del cual satisfacen sus necesidades de alimentación, educación, vivienda, entre otras. Así mismo, una gran proporción de mujeres son amas de casa, quienes en algunos casos realizan simultáneamente tres roles: el productivo, el reproductivo y el comunitario, lo que se denomina el triple rol de la mujer. Las actividades domésticas que aumentan los recursos de la familia, como son la crianza y el cuidado de las personas del ámbito familiar, así como el cocinar, lavar, cultivar, recoger agua, entre otras, no son consideradas trabajo, no están valoradas económica ni

socialmente, por consiguiente este no es visible, ni valorado por lo que no es reconocido económicamente, pero genera lazos afectivos en el hogar (Bengoetxea, 2012).

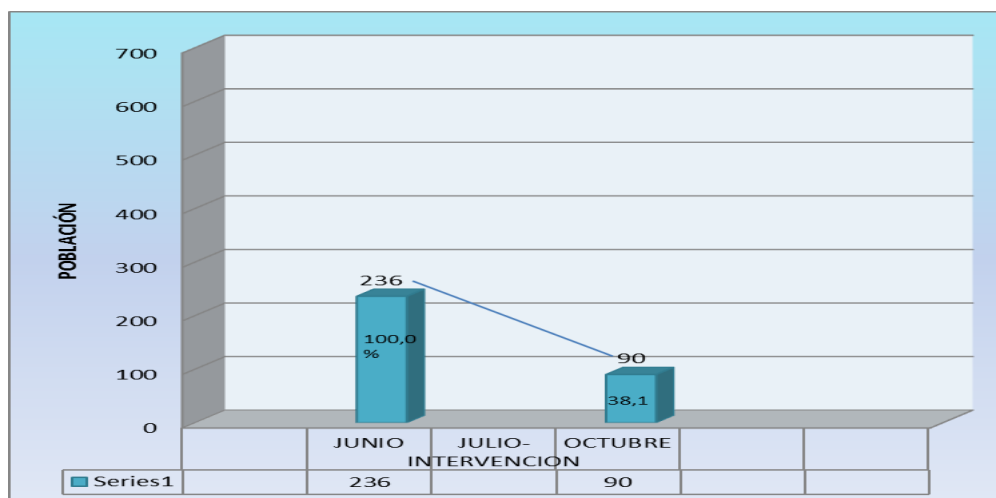
El distrito de Callayuc, es uno de los quince distritos de la provincia de Cutervo, del departamento de Cajamarca, donde el 81 por ciento de la población es rural, esto explica porque los entrevistados en su mayoría tienen procedencia rural, lo que a su vez guarda relación con el tipo de actividad económica y el salario. Callayuc se encuentra dentro del quintil más pobre de la población.

Según se muestra en el cuadro 1 (Apéndice 7), los pobladores en su mayoría (87,8%) viven a una distancia de dos días aproximadamente a la oficina de la RENIEC, como se evidencia la accesibilidad geográfica se constituye en una limitante para tramitar su documento de identidad por primera vez o en algunos casos para actualizar dicho documento. Además, existen centros poblados donde no hay presencia del Estado, por lo tanto el poblador tiene que trasladarse de su domicilio a las oficinas de RENIEC, lo que demanda tiempo, costos de desplazamiento y una organización previa para el cuidado de sus hijos.

Esta situación, hace que el poblador tenga escaso acceso a los servicios públicos como al Registro Nacional de Identidad, que sumado al desconocimiento de la importancia de contar con un DNI, no inscriben a sus hijos en los registros civiles y no tramitan el documento, lo que les excluye de los servicios públicos y programas sociales, convirtiéndose en una barrera para mejorar su calidad de vida (RENIEC, 2010).

4.2. Acceso al Registro Nacional de Identidad del poblador del distrito de Callayuc-Cutervo

Gráfico 1. Población indocumentada del distrito de Callayuc- Cutervo antes y después de la aplicación del plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía, 2014



2 (Apéndice 8)

El gráfico muestra resultados concernientes a la población indocumentada del distrito de Callayuc - Cutervo. Al inicio de la intervención (mes de junio) la población indocumentada fue de 236 habitantes, cifra que constituye la línea de base y en el mes de octubre luego de tres meses de la implementación del programa de capacitación, esta fue de 90 habitantes, lo que significa un descenso de 38,1 puntos porcentuales, es decir 146 personas acudieron a la RENIEC para su inscripción.

En el Perú existen aproximadamente 871,263 personas, mayores de 18 años, que no cuentan con documento de identidad. El 52 por ciento de este total, se encuentra en las áreas rurales del país, y el 58 por ciento de los mismos, están ubicados en departamentos cuyos índices de pobreza supera el 50 por ciento de la población. Es decir, la mayoría de

indocumentados a nivel nacional se concentran en las áreas rurales y en segmentos pobres de la población, lo que se corrobora con el presente estudio.

La causa fundamental de la indocumentación es el alto nivel de pobreza en que vive un segmento importante de la población. Si la población tiene bajo nivel educativo y un salario irrisorio, sus posibilidades para integrarse al mercado laboral formal, para registrar sus propiedades, obtener acceso a micro créditos y ejercer su ciudadanía se ven limitadas; creándose así una situación de exclusión social.

Es necesario reconocer que además de la capacitación a los pobladores, otros factores coadyuvaron a disminuir la brecha de indocumentados, como es la exigencia de contar con el DNI, para la condición de asegurado bajo el Aseguramiento Universal en Salud (AUS), referente para el reconocimiento de la condición de asegurado, a los efectos de la prestación de los servicios de salud. Además la Cobertura de DNI es indicador en el Plan de incentivos a la mejora Municipal (RENIEC, 2010).

4. 3. Efecto del plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía en el nivel de conocimientos y acceso al Registro Nacional de Identidad de la población del distrito de Callayuc.

Tabla 2. Prueba de contrastación de hipótesis

	N	Media	Desviación típica	Mínimo Nota	Máximo Nota
PUNTAJE PRE TEST	90	3.6889	2.92085	0.00	16.00
PUNTAJE POST TEST	90	14.9556	3.90019	6.00	20.00
DIFERENCIA	90	11.9667	4.91226	0.00	18.00

Fuente: Cuestionario Pre test- Pos test aplicado a los pobladores del distrito de Callayuc – Cutervo. 2014

Para verificar si el plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía dirigido al poblador de 18 a 49 años del distrito de Callayuc, **es eficaz** en el nivel de conocimientos y acceso de la población al RENIEC, se utilizó la prueba no paramétrica denominada “Prueba de rangos con signo de Wilcoxon”.

Los resultados muestran que los puntajes del pos test son más altos (6 a 20 de nota) que en el pre test (0 a 16 de nota), también podemos indicar que la variabilidad de los puntajes en el pos test, han aumentado (14,9) respecto del pre test (3,6), indicando con ello que el plan de desarrollo de capacidades si bien aumentó en la Post prueba, no se ha homogeneizado como se esperaba, esto significa que ciertas personas por algunas circunstancias no lograron un aprendizaje significativo que luego se refleje en una actitud favorable frente al acceso a la RENIEC (Cuadro 3, apéndice 9). Algunas diferencias podrían no ser significativas, por ello es que fue necesario verificar si las diferencias observadas en el pre y pos test son o no significativas.

Tabla 3. Estadísticos de contraste

	Puntaje Pre Test - Nota Post Test
<i>Z</i>	-8.166 ^b
<i>P</i> (Sig. asintót. (bilateral))	.000
a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon	
b. Basado en los rangos positivos.	

Fuente: Cuestionario pre test, post test aplicado a los pobladores del distrito de Callayuc – Cutervo. 2014

La hipótesis nula se acepta si $p > \alpha = 0.05$

Caso contrario se acepta H_1

Cómo los valores del estadístico de contraste “Rangos con signo de Wilcoxon”, así como los valores de p (Sig. asintótica. (Bilateral) son menores que $\alpha = 0,05$ (nivel de significancia), para la diferencia entre el pos test y pre test puntajes mediante los cuales se evalúa la eficacia del plan desarrollado para personas indocumentadas, entonces se puede afirmar con un 99 por ciento de confianza que el plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía dirigido al poblador de 18 a 49 años **es efectivo** para mejorar el acceso al registro nacional de identidad en el distrito de Callayuc – Cutervo, aceptándose la hipótesis planteada.

Los resultados obtenidos en el trabajo de investigación, tienen la limitante de un estudio pre experimental, ya que no fue posible contar con un grupo control.

Por otra parte ante la ausencia de evidencia empírica sobre el objeto de investigación, no se puede establecer comparaciones; sin embargo, los resultados del estudio coinciden con “El programa educativo de habilidades para la vida en adolescentes” implementado en el distrito de Huancavelica por Choque y Chirinos, quienes demostraron que el plan fue efectivo en el aprendizaje y desarrollo de las habilidades de comunicación y asertividad, más no en el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, aspecto que no mostró un cambio estadísticamente significativo.

La mayoría de personas involucradas en el programa educativo que promovió el proceso de construcción de ciudadanía en el distrito de Callayuc, reconocieron sus derechos y responsabilidades lo que reforzó su rol de ciudadano. Los resultados muestran que existen personas que no tenían conocimientos sobre deberes y derechos ciudadanos y lograron un aprendizaje, pero en algunos casos aún no han logrado asimilarlos y

comprenderlos; en ese sentido, las instituciones debe continuar este proceso educativo que por su importancia, debe ser continuo.

Bandura (1997), considera que un plan eficaz influye a nivel cognitivo, afectivo y motivacional. Así, una alta autoeficacia se relaciona con pensamientos y aspiraciones positivas acerca de realizar la conducta con éxito, en el estudio se vio reflejada en el incremento de la cobertura de las personas indocumentadas al registro de identidad.

Si bien el plan de desarrollo de capacidades fue efectivo, el tema de la indocumentación es complejo y necesita un tratamiento sistémico. Este debe abarcar la capacitación de las personas, e ir más allá de ello, debe incluir el desarrollo organizacional e institucional, así como también el seguimiento para la obtención del DNI y la creación de un ambiente favorable.

El desarrollo de capacidades comprende el desarrollo de conocimientos y habilidades de los individuos, autoridades locales, instituciones y sociedades para solucionar problemas, hacer elecciones bien fundadas, definir prioridades y planear el futuro (OCDE, 2006). Por lo tanto, si bien, el mejoramiento de los conocimientos de los individuos continúa siendo una dimensión esencial del desarrollo de capacidades, se reconoce cada vez más la importancia del desarrollo de capacidades a nivel institucional y organizacional. Un sistema educativo inclusivo, eficaz y de calidad, puede contribuir a disminuir esta brecha. Además, se debería reconocer y emplear las capacidades existentes, incluyendo el conocimiento local y de la comunidad.

Sin el empoderamiento de quienes reciben los servicios, sin un diálogo entre las instituciones del Estado, los gobiernos locales y los representantes de los grupos

desfavorecidos y marginados, los pobladores seguirán siendo ciudadanos de segunda clase.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

La población indocumentada del distrito de Callayuc – Cutervo, en su mayoría son jóvenes, sexo masculino, de estado civil soltero, con educación secundaria, proceden de la zona rural, son agricultores, y tienen un salario menor a un sueldo mínimo vital.

La cobertura de acceso al Sistema Nacional de Identidad se incrementó luego de la implementación del Plan de Capacitación con Enfoque de Ciudadanía, disminuyéndose la brecha de indocumentados.

El plan de desarrollo de capacidades ha incrementado los conocimientos de los pobladores sobre derechos y deberes ciudadanos, lo que indica que el plan es eficaz para incrementar el acceso al sistema nacional de identidad; corroborándose la hipótesis planteada.

RECOMENDACIONES:

Existiendo escasos estudios sobre esta temática, se sugiere seguir investigando en esta línea para que los decisores políticos y técnicos implementen políticas basadas en la evidencia científica.

A la RENIEC se sugiere, implementar estrategias para disminuir la brecha de indocumentados utilizando un enfoque sistémico.

LISTA DE REFERENCIAS

- Comisión Económica para América Latina. CEPAL (2011). El derecho a la identidad: Los registros de nacimiento en América Latina y el Caribe. Desafíos. Boletín de *la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*.
- Choque R & Chirinos J. (2009). Eficacia del Programa de Habilidades para la Vida en Adolescentes Escolares de Huancavelica, Perú. *Rev. Salud pública*[online] .11 (2), 169-181.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI, (1997). Estado de la población peruana. Indocumentación y grupos étnicos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI. (2007). Estado de la población peruana. Indocumentación y grupos étnicos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI. (2011) Estado de la población peruana. Indocumentación y grupos étnicos
- Ministerio de Educación Ciencia Tecnología (2014). La participación en la vida escolar, Lima
- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (2006). Desarrollo de Capacidades para la Educación para Todos: De la Política a la Práctica. París, OCDE-CAD.
- Monfort, L. (2007). El enfoque basado en Derechos Humanos: Nueva mirada a la

cooperación. Construcción de ciudadanía y de voluntad política, España.

Muñoz, V. (2004). El derecho a la educación. Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Educación. Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Naciones Unidas. Nueva York.

Nacimientos en América Latina y el Caribe. Desafíos. (2010) Boletín de *Infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos del milenio*. (13), 4-9.

Observatorio de la Deuda Social. ODSA. (2012). Los indocumentados en Argentina. La cara invisible de la pobreza. Argentina. 2014. Recuperado de http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/informe_UCA_IADEPP.pdf

Ordoñez, D. (2007). El Subregistro de Nacimientos en Argentina: Las consecuencias. Ecuador: Banco Interamericano para el Desarrollo.

Ordoñez, D & Bracamonte, P. (2006). El registro de nacimientos. Consecuencias en relación al acceso a derechos y servicios sociales y a la implementación de programas de reducción de pobreza en 6 países de Latinoamérica. Ecuador: Banco Interamericano para el desarrollo.

Perrault, N., & Arellano, B. (2011). Un enfoque de derechos para el registro de nacimientos en América Latina y el Caribe. Desafíos. Boletín de *Infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos del milenio*.

Plan Nacional de Atención de la Problemática de la Indocumentación. (2011-2015).

Poder Ciudadano. (2008). El DNI como instrumento de inclusión social: hacia un ejercicio efectivo de los derechos. Buenos Aires. Disponible en Buenos Aires:

Fundación Poder Ciudadano.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia .UNICEF. (2006). Estado Mundial de la Infancia. New York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. (2007). Un enfoque de derechos para el registro de la Infancia. Registro de nacimiento e infancia. Panamá: Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Universidad Católica Sedes Sapientiae. (2010). Proyecto de fortalecimiento de capacidades de gestión por resultados en: Arequipa, Cusco, Lambayeque. & Piura. Programa Estratégico Acceso de la Población a la Identidad (IDN): Diplomado en gestión Pública basado en resultados.

Vargas, V. (1997). Reflexiones en torno a los procesos de autonomía y la construcción de una ciudadanía femenina democrática en la región. México.

PÁGINAS WEB

Bandura (1997). Teoría de la autoeficacia de Bandura. Recuperado de:
<http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/ciencias-psicosociales-i/materiales/bloque-ematico-iv/tema-14.-la-adherencia-al-tratamiento-1/14.4.4-teoria-de-la-autoeficacia-de-bandura>

- Bengotxea E. (2012). Triple rol de las mujeres. Recuperado de:
<http://glosario.pikaramagazine.com/glosario.php?lg=es&let=t&ter=triple-rol-de-las-mujeres>.
- Betón (2007). Teoría de la autoeficacia de Bandura 1977. Recuperado de:
<http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/ciencias-psicosociales-i/materiales/bloque-tematico-iv/tema-14.-la-adherencia-al-tratamiento-1/14.4.4-teoria-de-la-autoeficacia-de-bandura>.
- Ministerio de Educación (2014). Las políticas Socioeducativas. Recuperado de:
http://www.dnpsme.net/comunicacion/revista_dnps_Marzo_2015/2.html.
- El Comercio. Ahora hay más hombres que mujeres 2010. Recuperado de:
[:http://elcomercio.pe/economia/peru/ahora-hay-mas-hombres-que-mujeres-peru-segun-inei-noticia-611623](http://elcomercio.pe/economia/peru/ahora-hay-mas-hombres-que-mujeres-peru-segun-inei-noticia-611623).
- Gatti, A. (2010). Cambio y conflicto en la adultez. Recuperado de
<http://www.projetoprogredir.com.br/images/bibliografia-definitiva/cambio-y-conflicto-en-la-aduldez-gatti/cambio-y-conflicto-enero-2012/modulo-1/mod-1-ficha-4-psicologia-de-la-edad-adulta.pdf>.
- González, M. (2006) Una gráfica de la Teoría del Desarrollo Humano. Del crecimiento al desarrollo humano sostenible. Recuperado de
<http://www.unl.edu.ec/agropecuaria/wp-content/uploads/2012/03/Libro-Teor%C3%A9tica-delDesarrollo-Humano-del-crecimiento-al-desarrollo-humano-sostenible.pdf>.

Pineda S. (2009). Aliño M. El concepto de adolescencia. http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf.

Savater, F (2006). “Fabricar humanidad.” En Los Sentidos de la Educación. Revista PRELAC N° 2, julio de 2005, págs. 26-30. OREALC/UNESCO. Santiago, Chile. Disponible en: www.unesco.cl/revistaprelac.

Tantalean, R. (2001) Existe el estado civil de convivencia. Recuperado de <http://www.derechoycambiosocial.com/revista020/union%20de%20hecho.htm>

RENIEC. (2010). Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Identificación de la población a nivel nacional. 2010. http://www.reniec.gob.pe/portal/pdf/du044/03_identificacion_poblacion_nacional.pdf.

APÉNDICES

APÉNDICE 1

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

EFICACIA DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES CON ENFOQUE DE CIUDADANÍA PARA MEJORAR EL ACCESO AL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD EN EL DISTRITO DE CALLAYUC – CUTERVO, 2014

Muestra:

El tamaño de la muestra se determinó a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \times N \times P \times Q}{Z^2 \times PQ + N \times E^2}$$

Dónde:

N = Población

Z= Coeficiente de confiabilidad (1,96)

P= probabilidad de ocurrencia del suceso (0,5%)

Q= Probabilidad de no ocurrencia del suceso (0,5%)

E= Error de 0,05%

$$n = \frac{Z^2 \times N \times P \times Q}{Z^2 \times PQ + N \times E^2}$$

$$n = \frac{3.8416 \times 236 \times 0.25}{3.8416 \times 0.25 + 236 \times 0.0025}$$

$$n = \frac{226.65}{1.5504}$$

$$n = 146.18$$

$$n = 146$$

Reajustando:

$$n = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

$$n = \frac{146}{1 + \frac{146}{236}}$$

$$n = 90$$

APÉNDICE 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
ESCUELA DE POST GRADO

CUESTIONARIO

EFICACIA DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES CON ENFOQUE DE CIUDADANÍA PARA MEJORAR EL ACCESO AL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD EN EL DISTRITO DE CALLAYUC-CUTERVO, 2014

Estimado Sr (a)

Instrucciones:

A continuación se presenta una serie de preguntas luego de su análisis marque la respuesta correcta con una “X” en los casilleros que se indica. Se solicita responder todas las preguntas

Agradecemos anticipadamente su colaboración

I. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1. Sexo

Masculino Femenino

2. ¿Si es mujer está embarazada?

Si No

3. Meses de gestantes.....

4. Edad

15- 19

20 - 24

25 - 29

30 - 34

25 - 29

30 - 34

35 - 39

40 - 44

45- 49

5. Ingreso económico

- Menor A un Sueldo Mínimo Vital
- Igual A un Sueldo Mínimo Vital
- Mayor A un Sueldo Mínimo Vital

6. Estado civil

- Casado (a) Soltero (a) Divorciado (a)
- Viudo (a) Conviviente

7. Ocupación

- Ama de casa
- Agricultor
- Comerciante
- Dependiente
- Otros (Especificar)_____

8. Nivel de instrucción

- Sin instrucción
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Superior incompleta
- Superior completa

9. Procedencia

- Rural Urbana

II. DATOS RELACIONADOS CON EL TEMA OBJETO DE ESTUDIO

10. Distancia entre su domicilio y oficina de la RENIEC

- < de una Hora
- 2 a 4 horas
- 5 a 7 horas

1 día

2 días

11. ¿A cuánto asciende el gasto de desplazamiento hasta la oficina de la

RENIEC?.....

12. Toda su familia cuenta con DNI

Si No

Si es No,

porqué:.....

.....

APÉNDICE 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA ESCUELA DE POST GRADO

PRE / POST TEST

EFICACIA DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES CON ENFOQUE DE CIUDADANÍA PARA MEJORAR EL ACCESO AL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD EN EL DISTRITO DE CALLAYUC-CUTERVO, 2014

Estimado Sr (a)

Instrucciones:

A continuación se presenta una serie de preguntas para conocer el ser ciudadano y ciudadana y los derechos a la identidad, lo que permitirá mejorar el acceso al registro nacional de identidad

Agradecemos anticipadamente su colaboración

1. ¿Qué significa ser ciudadano o ciudadana?

- a) Tener derecho a voto en las elecciones ()
- b) Pertenecer a una comunidad ()
- c) Tener derechos y deberes ()
- d) Sólo a y c son correctas ()
- e) a, b y c son enunciados correctos ()

2. Un ciudadano:

- a) Expone sus ideas y escucha la opinión de los demás ()
- b) Participa activamente en el desarrollo de su comunidad ()
- c) Debe cumplir sus deberes o responsabilidades ()
- d) Todas las anteriores son correctas ()
- e) Todos los enunciados son incorrectos ()

3. Un buen ciudadano

- a) Conoce sus derechos ()
- b) Aprende de los errores ()
- c) Asume sus responsabilidades ()
- d) Todas las anteriores son correctas ()
- e) Sólo a y c son correctas ()

4. Los derechos humanos:

- a) Son inherentes a todos los seres humanos ()
- b) Los derechos son políticos, sociales, culturales, civiles, económicos ()
- c) El Estado es el que debe garantizar los derechos fundamentales ()
- d) Todas las anteriores son correctas ()

5. Contar con el documento de identidad (DNI) es un derecho de toda persona que habita en un territorio.

- a) Verdadero ()
- b) Falso ()

6. ¿Qué significa RENIEC?

- a) Registro Civil ()
- b) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil ()
- c) Registro Nacional del Nacimiento ()
- d) Registro de identificación de los peruanos ()

7. ¿Cuál es la función del RENIEC?

- a) Identificación de los ciudadanos ()
- b) Otorga el documento nacional de identidad ()
- c) Registra hechos vitales: nacimientos, matrimonios y defunciones y divorcios ()

- d) Sólo a y b ()
- e) Todas las anteriores ()

8. ¿Cuáles son los requisitos para obtener el documento de identidad?

- a) Formulario de RENIEC, acta de nacimiento, una fotografía tamaño pasaporte ()
- b) DNI original y copia simple del declarante, quién acredite la tenencia del menor ()
- c) Formulario del registro civil, acta de nacimiento, tres fotografías tamaño pasaporte ()
- d) Sólo a y b ()
- e) Sólo b y c ()

9. ¿Cuáles son los beneficios de contar con el documento de identidad?

- a) Facilita el acceso a las entidades de salud, educación, alimentación seguridad ()
- b) En caso de accidente o rapto, se contará con los datos ()
- c) Libre tránsito sin necesidad de pasaporte y visa en Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú ()
- d) Sólo a y c ()
- e) Todas las anteriores ()

10 ¿Cuáles son las consecuencias de no contar con DNI?

- a) No acceder a la educación, a servicios de salud, y a un trabajo formal ()
- b) No puede formalizar su estado civil y registrar el nacimiento de su hijo ()
- c) No puede realizar transacciones financieras, comerciales ni de propiedad ()
- d) Estar impedidos a elegir y ser elegidos ()
- e) Todas las anteriores ()

APÉNDICE 4

EFICACIA DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES CON ENFOQUE DE CIUDADANÍA PARA MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACION AL REGISTRO DE IDENTIDAD EN EL DISTRITO DE CALLAYUC

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

ESTADISTICOS DE FIABILIDAD	
Alfa de Cronbach	N° de ítems
0,89	22

APÉNDICE 5

PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES CON ENFOQUE DE CIUDADANÍA PARA MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACION AL REGISTRO DE IDENTIDAD EN EL DISTRITO DE CALLAYUC

I. FUNDAMENTO:

La población rural, específicamente la pareja adolescente posee escasos conocimientos sobre derechos y deberes ciudadanos, que se agrava con el bajo acceso a los medios de comunicación local, lo que limita el acceso a los servicios públicos como es el caso del acceso a los servicios de identidad. La indocumentación trae como consecuencia el ejercicio de una ciudadanía restringida, de allí que la adquisición de capacidades les dará una visión diferente despertando su interés por intervenir en la búsqueda de posibles soluciones ante los problemas relacionado con la obtención de su documento de identidad.

El Plan de desarrollo de capacidades en acceso al sistema de identificación nacional tiene como finalidad desarrollar las capacidades de la población para que reconozcan y valoren la importancia de contar con el documento de identidad, de tal manera que las niñas y los niños desde su nacimiento puedan ejercer al derecho al nombre y a la identidad.

En el marco de este trabajo, entendemos por capacitación a las actividades y educativas enfocadas a lograr en los padres los conocimientos y el desarrollo de actitudes favorables para que sus hijos cuenten con su DNI.

II. OBJETIVOS:

1. Sensibilizar a la población sobre la importancia de derecho a la identidad.

2. Generar capacidades en temas relacionado al proceso de inscripción de los niños y niñas recién nacidos en la RENIEC.
3. Desarrollar los derechos y valorar la importancia de desarrollar ciudadanía.
4. Realizar la evaluación de las capacidades adquiridas en el grupo de participantes.

III. PARTICIPANTES

Población entre 15 a 49 años

Mujeres gestantes y su pareja

Población indocumentada

Actores sociales

IV. DURACIÓN

Tres meses

V. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

5.1. Componentes

Para cumplir el objetivo el plan educativo se estructuró en 2 componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de capacidades en Deberes y derechos ciudadanos.

1. ¿Qué es ciudadanía?.
2. Los derechos ciudadanos.
3. Los actores. El rol de los actores en el derecho de la identidad.
4. Talleres.

Componente 2: Fortalecimiento de capacidades en Derecho a la identidad.

1. Qué es RENIEC.
2. El derecho a la identidad.
3. La importancia del documento nacional de identidad.
4. Proceso que se sigue para obtener el documento nación al de identidad.
5. Consecuencias de no contar con documento nacional de identidad.

6. Talleres.

5.2. Fases de Implementación del Programa:

a.- Fase Inicial o de Preparación: Es la primera etapa en la cual se realizan las coordinaciones respectivas con los potenciales participantes en el estudio y las instituciones involucradas: El RENIEC, el gobierno local, MINSA, Instituciones educativas; así mismo se prepara el material a emplear en la realización de las diferentes actividades que conlleva la ejecución del programa.

b.- Fase Intermedia o de Desarrollo: Consiste en la ejecución misma del Plan en sus 2 componentes, los que se desarrollaran en forma alternada, mediante talleres y sesiones dirigidas, seguido de un periodo de seguimiento por parte del investigador.

c.- Fase final o de conclusión: Se procesara a evaluar el aspecto cognitivo.

d.- Fase de seguimiento: Terminado el periodo de ejecución de los 2 componentes, se tendrá un periodo de seguimiento y control, y se analizará los sistemas de registros en forma de seguimiento de la población participante para verificar si se está haciendo el registro de sus hijos recién nacidos en forma oportuna en el Registro de identidad Nacional. Para lo cual se realizaran reuniones o encuentros de dialogo en las cuales se reflexionará sobre la práctica asumida.

5.3. Metodología

Se invitará a la población a inscribirse para participar en el plan de fortalecimiento de capacidades, una vez que se les explica los objetivos del mismo. Además de la investigadora, se contara con los servicios de un facilitador que brindara los servicios

personales para los talleres de capacitación, los que se realizarán in situ (en cada caserío).

Las sesiones educativas utilizará la metodología para educación de adultos que permita transferir conocimientos a mujeres que posean o no instrucción educativa. Cada taller de capacitación tendrá un tiempo promedio de duración de 2- 3 horas. Se aplicara un pre y post test por antes y después de ejecutar la sesión educativa.

Las sesiones educativas se desarrollarán los domingos previa convocatoria.

VI. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Población no documentada que ha accedido al RENIEC, después de la intervención educativa. Cobertura de población con DNI.

VII. CRONOGRAMA

Actividades	M	J	J	A	S	O
1. Fase de preparación Coordinación con autoridades Preparación de material educativo						
2. Asamblea popular						
3. Sesiones educativas						
4. Seguimiento						
5. Evaluación final						

APÉNDICE 5

5.1. GUIÓN METODOLÓGICO				
TEMA: Ciudadanía y derechos humanos	PARTICIPANTES: Pobladores entre 15 a 49 años del distrito “Callayuc” de Cutervo	LUGAR: “Callayuc”	Tiempo: 45 minutos	FECHA: 06 / 07/ 14
		RESPONSABLES: ✓ Liliana Alarcón Carrión		
OBJETIVO COGNITIVO Conocer la importancia del ejercicio ciudadano y los derechos humanos		OBJETIVO VIVENCIAL: Reconocer como sujeto de derechos y ejercer su ciudadanía		
PROCESO	ACTIVIDADES ESENCIALES	METODOLOGÍA TÉCNICA	TIEMPO	RECURSOS
I.- SALUDO Y PRESENTACION	-Saludo de bienvenida. -Presentación de participantes		5min	Humanos
II. MOTIVACIÓN	Presentación del tema	-Gráfica	5 min	-Papelote -Pinturas -plumones
III. EXPLORACION DE CONOCIMIENTOS	¿Qué significa ser ciudadano? Los ciudadanos ¿nacen o se hacen?	Lluvia de ideas	7 min	- Recursos humanos
III. INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS	¿Qué son los derechos Humanos? Identificar algunos derechos, reconocen las instituciones responsables ¿Cuáles son sus principios? ¿Qué necesitan los ciudadanos para exigir y gozar sus derechos?	- Ilustración - Expositiva. - Taller	12 min	-Papelote -Pinturas -plumones
	¿Qué es ser un sujeto de responsabilidades? ¿Cuándo los derechos son vulnerados?	Sociodrama	10 min	Agua, jabón toallas, jarra, baldes, bolsas
IV. EVALUACION	¿Qué es ser ciudadano? ¿Qué es ejercer los derechos y deberes?	Bingo	6 min	Tarjetas Plumones
V. COMPROMISO	Qué escriban en un papel a que se comprometen.	-Participativa.	5 min	<i>Papel y plumones</i>

5.2. GUIÓN METODOLÓGICO				
TEMA: Derecho a la identificación	PARTICIPANTES: Pobladores entre 15 a 49 años del distrito "Callayuc" de Cutervo	LUGAR: "Callayuc"	Tiempo: 45 minutos	FECHA: 17 / 06/ 14
		RESPONSABLES: Liliana Alarcón Carrión		
OBJETIVO COGNITIVO Conocer la importancia del derecho a la identificación	OBJETIVO VIVENCIAL: Valora los beneficios de contar con el Documento Nacional de Identidad		OBJETIVO ACTITUDINAL Tramitar su DNI	
PROCESO	ACTIVIDADES ESENCIALES	METODOLOGÍA TÉCNICA	TIEMPO	RECURSOS
I.- SALUDO Y PRESENTACION	-Saludo de bienvenida. -Presentación del tema. -Presentación de objetivos.		5min	Humanos
II. MOTIVACIÓN	Presentación de casos relacionados con la temática	Ilustración	7 min	-Papelote -Pinturas -plumones
III. EXPLORACION DE CONOCIMIENTOS	Es base a la ilustración anterior se pregunta ¿Conoce las funciones de la RENIEC? ¿Es importante contar con el documento Nacional de Identidad?	Lluvia de ideas	7 min	- Recursos humanos
III. INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS	¿Qué es y cuál es la función de la RENIEC? ¿Cuáles son los requisitos para obtener el DNI? ¿Cuáles son los beneficios de contar con DNI? ¿Cuáles son las consecuencias de no contar con DNI?	- Expositiva. - Taller	20 min	-Papelote -Pinturas -plumones
IV. EVALUACION	Escriben en un documento su compromiso	-Participativa.	6 min	Tarjetas Plumones

APÉNDICE 6

MATERIAL EDUCATIVO 6.1

DÍPTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN DERECHO A LA IDENTIDAD

CONSECUENCIA DE NO CONTAR CON DNI

- No puede formalizar su estado civil
- No puede registrar el nacimiento de sus hijos
- No accede al sistema judicial
- No puede realizar transacciones financieras, comerciales ni de propiedad
- No accede a un trabajo formal
- Se limita el uso de servicios de Salud
- No acceden a la Educación
- Esta impedido a elegir y ser elegidos

¿QUÉ ES Y CUAL ES LA FUNCION DE LA RENIEC?

Es el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), organismo autónomo encargado de la identificación de los peruanos, otorga el documento nacional de identidad, registra hechos vitales: nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios.


DERECHO A LA IDENTIDAD IMPORTANCIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

- Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un nombre, pues es un requisito indispensable para ejercer sus derechos. Esto se logra a través de la inscripción del nacimiento en la Oficina de Registro Civil de las Municipalidades o de RENIEC

REQUISITOS PARA OBTENER EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN MENOR DE EDAD


- Formulario de RENIEC para menores de edad (se entrega al momento de hacer el trámite y tiene carácter de Declaración Jurada)
- Copia certificada del Acta de Nacimiento expedida por el Registro del Estado Civil
- DNI Original y copia simple del declarante, quien acredite válidamente la tenencia del menor

Una fotografía actual tamaño pasaporte, de superficie lisa, a color, con fondo blanco, no retocada, sin anteojos, sin prendas de cabeza, que incluya los hombros del menor

- Ficha Decadactilar (donde se toman las huellas digitales de los diez dedos. Se hará en el momento de hacer el trámite.


BENEFICIOS DE CONTAR CON EL DNI

- Facilita el acceso a las entidades de salud, educación, alimentación y seguridad
- En caso de accidente, extravío o Rapto, se contará con los datos del niño, los que podrían ser difundidos oportunamente
- Sirve para identificación y libre tránsito sin necesidad de pasaporte y visa en Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú
- El número de DNI lo conservará al cumplir su mayoría de edad y será que utilice toda la vida
- Queda registrado en la Base Nacional de Datos del RENIEC



APÉNDICE 7

Cuadro 1. Distancia del domicilio a la RENIEC. Distrito de Callayuc. Cutervo, 2014.

Distancia	N	%
< de una Hora	3	3,3
2 días	79	87,8
5 a 7 horas	7	7,8
1 día	1	1,1
Total	90	100.0

APÉNDICE 8

Cuadro 2. Población indocumentada antes y después de la aplicación del plan de desarrollo de capacidades con enfoque de ciudadanía al poblador del distrito de Callayuc-Cutervo, 2014

Población indocumentada	N	%
Antes de la aplicación del programa	236	100,0
Después de la aplicación del programa	90	38,1

Fuente: Oficina de Gerencia Informática Tecnológica de RENIEC-Central Lima.

APÉNDICE 9

Cuadro 3. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

		N	Rango promedio	Suma de rangos
PUNTAJE PRE TEST - Nota Post Test	Rangos negativos	88 ^a	44.50	3916.00
	Rangos positivos	0 ^b	.00	.00
	Empates	2 ^c		
	Total	90		

a. Puntaje pre test < Nota Post Test

b. Puntaje pre test > Nota Post Test

APÉNDICE 10

GALERIA DE IMAGENES



La primera y segunda
vista fotográfica
evidencia la
participación de la
población que asistió en
los talleres de
capacitación sobre el
Fortalecimiento de
capacidades en:
Derecho a la identidad y
ciudadanía
desarrolladas en
colaboración con la
RENIEC.

